



## **DECLARACIÓN FINAL DEL IV SEMINARIO LATINOAMERICANO Y EL CARIBE DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

CIUDAD DE MÉXICO 2011

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y La Red de Alimentación Escolar para América Latina, organizadores del IV Seminario Latinoamericano y el Caribe de Alimentación Escolar, junto a las representaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Italia, Laos, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Senegal, Uruguay, del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, PMA, de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, de la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación, SEDCA, y del Partnership for Child Development del Imperial College London, PCD-Londres, reunidos en la Ciudad de México, coinciden y acuerdan que es necesario reforzar los programas de Alimentación Escolar a través del diseño de mecanismos en los siguientes temas:

1.- Es fundamental el desarrollo de un marco legal en base al derecho a la alimentación, que respalde y promueva la sostenibilidad de los programas, considerando que los programas de alimentación escolar intervienen de manera transversal, en diferentes sectores de la sociedad, convirtiéndose en programas de protección social, salud y educación. Lo anterior vuelve imprescindible la coordinación intersectorial y el apoyo legislativo para fortalecer los programas de alimentación escolar.

El marco legal debe asegurar la coordinación intersectorial a nivel nacional e internacional

2.- Se han presentado importantes evidencias y resultados de que los estándares de calidad propuestos por el PMA, Banco Mundial y PCD de Londres, en materia de sostenibilidad, transparencia, marco legal, financiamiento estable, desarrollo local, y participación de la comunidad en la planeación e implementación de los programas de alimentación escolar, ofrecen un marco de referencia para que los países aquí presentes evalúen la factibilidad de su aplicación de acuerdo a sus condiciones y necesidades y puedan compartir sus mejores prácticas en futuros seminarios.

3.- Se recomienda establecer mecanismos que favorezcan el desarrollo de la economía local de manera costo-efectiva como herramienta de promoción en la seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y formación de una red de protección social, en los programas de alimentación escolar

4.- Dado el contexto actual de transición alimentaria y epidemiológica, es fundamental que los programas de alimentación escolar trasciendan la entrega de alimentos y se promueva la incorporación de la educación alimentaria y la educación para la salud, dentro de los currículos y programas educativos escolares.

5.- Aún cuando no fue el tema central del presente Seminario, se identificó la necesidad de profundizar en las medidas de aseguramiento de la inocuidad, evaluando el impacto de las medidas disponibles y valorando si se requiere su reforzamiento o adecuación para que sean operables en todos los niveles y contextos que inciden en los programas de alimentación escolar, en especial en la atapa final de la cadena en que se debe estar seguro del alimento que recibe el niño o niña que es beneficiario de un PAE en la Región.

6.- Nos comprometemos a seguir fomentando el intercambio de estudios, experiencias, buenas prácticas, validar los instrumentos de medición de la calidad de los PAEs, ya señalados y seguir promoviendo reformas legislativas, convenios internacionales y movilización de recursos para fortalecer las capacidades y sostenibilidad de estos.

7.- Teniendo como antecedente todo lo anterior, se acuerda realizar durante el año 2012 el V Seminario Latinoamericano y el Caribe de Alimentación Escolar

8.- Aceptar la propuesta de Ecuador como país sede del V Seminario Internacional de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe.

Ciudad de México, Noviembre 18 de 2011.